

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

Popayán, Cauca, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto No.102

Proceso:	PRUEBA ANTICIPADA
Radicación:	190014003003-2022-01980-00
Demandante:	FRANCISCO JOSE CONCHA OROZCO
Demandado:	MARIA MERCEDES VARONA LOPEZ

Teniendo en cuenta que mediante oficio de fecha 17 de enero de 2023, el Doctor HUGO ORDOÑEZ GOMEZ informa al Despacho que ACEPTA el cargo de PERITO dentro del proceso de la referencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: TOMAR NOTA de la aceptación del cargo como PERITO que presenta el Doctor HUGO ORDOÑEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.4755758

SEGUNDO: REMITIR al correo electrónico hugor420@hotmail.com el link con las diligencias, requeridas para tal fin.

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

Ali